

151469

28573

3

Quito, 18 de abril del 2017

Doctora
Elsy Jeannette Véjar Laveille
Ciudad.-

6963

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CORESA CORPORACION DE SERVICIOS ESTOMATOLOGICOS S.A.** En sesión celebrada el día 11 de abril del 2017, procedió a reelegir por unanimidad **GERENTE GENERAL** de la empresa. Su anterior nombramiento fue suscrito en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el 08 de mayo del 2014, bajo el número 5779.

Sus atribuciones constan en Escritura Pública de Constitución, celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón de Quito, el 30 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el 17 de febrero del 2004.

El periodo de duración de su cargo es de UN AÑO.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente



Tnlga. Solange Gordillo
SECRETARIA AD-HOC

Yo, Elsy Jeannette Véjar Laveille, por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORESA CORPORACION DE SERVICIOS ESTOMATOLOGICOS S.A.**

Quito, 18 de abril del 2017



Dra. Elsy Jeannette Véjar Laveille
C.C 1705156501

Conforme los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General representante legal, judicial y extrajudicial a la empresa; y, tendrá las demás atribuciones que la Ley le confiere.

El representante Legal de la Compañía, es el Gerente General.

TRÁMITE NÚMERO: 28573



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21920
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6963
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORESA CORPORACION DE SERVICIOS ESTOMATOLOGICOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEJAR LAVEILLE ELSY JEANNETTE
IDENTIFICACIÓN:	1705156501
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 415 DEL 17/02/2004.- NOT. 22 DEL 30/10/2003 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

